



UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

FACULTAD DE MEDICINA DE ALBACETE

RESOLUCIÓN de la Comisión de Convalidaciones y Homologación de Títulos Extranjeros por la que se convoca la PRUEBA DE APTITUD para la homologación de Títulos extranjeros para el curso académico 2016-2017.

La comisión resolvió sobre la convocatoria y organización de la Prueba de Aptitud para la homologación de Títulos extranjeros durante el curso académico 2016-2017, decidiendo lo siguiente:

PRIMERO: El **plazo de matrícula** se abre el día 1 de abril de 2016, y concluye el día 28 de abril de 2017 (14:00 h), ambos inclusive.

SEGUNDO: Los **trámites administrativos-académicos** se gestionarán en la Secretaría del Decanato de la Facultad de Medicina de Albacete, de la siguiente forma:

El solicitante deberá entregar personalmente la instancia y documentación en la Secretaría del Centro, o bien enviarla por correo certificado, durante el periodo de matriculación abierto al efecto.

La persona de contacto será Francisco Sánchez Sánchez, como Secretario Académico del Centro (Francisco.Ssanchez@uclm.es).

El envío fuera de plazo de dicha documentación **ELIMINA EL DERECHO A EXAMEN**.

TERCERO: Los **trámites administrativos-económicos** (pago de las tasas que dan derecho a examen) se gestionan en la Unidad de Gestión de Alumnos del Campus de Albacete.

Las tasas se deberán abonar una vez concluido el plazo abierto para la matriculación, y tras la comunicación de admisión. En todo caso, el pago se efectuará antes de la realización del examen.

Las personas de contacto son: Juan José Zorrilla (Juan.Zorrilla@uclm.es) y José Antonio García (JoseAntonio.Garcia@uclm.es).

La falta de pago de las tasas antes de la realización del examen **ELIMINA EL DERECHO A EXAMEN**.



UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

FACULTAD DE MEDICINA DE ALBACETE

CUARTO: La Prueba de Aptitud se realizará:

**En convocatoria ordinaria (día 12 de junio de 2017; 10:00 horas).
Aula 1 de la Facultad de Medicina de Albacete.**

**En convocatoria extraordinaria (día 11 de septiembre de 2017; 10:00 horas).
Aula 1 de la Facultad de Medicina de Albacete.**

En el acto de llamamiento se deberá presentar:

- **Documento de identidad o pasaporte**
- **ORIGINAL** de la **RESOLUCIÓN** del Ministerio
- Copia de la **CARTA DE PAGO** de las tasas.

La falta de alguno de estos documentos durante el acto de llamamiento **ELIMINA EL DERECHO A EXAMEN**.

QUINTO: Las materias objeto de examen serán aquellas correspondientes al bloque que indique la resolución del Ministerio en cada caso, de acuerdo al Plan de Estudios de la Facultad de Medicina de la Universidad de Castilla-La Mancha, publicado en el BOE nº 239 del martes 6 de octubre de 1998 (pag. 33308 y siguientes).

SEXTO: La Prueba de Aptitud consistirá en un examen escrito tipo PEM (Preguntas con respuestas de elección múltiple). Consiste en responder a un conjunto de preguntas (tipo test), eligiendo la respuesta correcta de entre las cinco opciones propuestas. Las preguntas **correctas** puntúan **1** punto, las preguntas **incorrectas** restan **0'25** puntos, y las preguntas **no contestadas** no puntúan.

SÉPTIMO: Los Programas de la Prueba de Aptitud de las diferentes materias objeto de examen estarán disponibles en la página web de la Facultad de Medicina de Albacete (<http://www.med-ab.uclm.es/>).